

EL TELÉGRAFO

Convenio para combatir VIH entre ESPOL y programa de las Naciones Unidas

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).

Este convenio fue firmado con el afán de apoyar al Ecuador en la superación de la inequidad y la exclusión, promoviendo la vigencia plena de los derechos humanos, el UNDP trabaja en varias áreas estratégicas, dentro de las cuales la búsqueda de la equidad de género y la promoción de la interculturalidad son ejes transversales imprescindibles.

Las tres áreas son: Disminución de la pobreza e inequidad; gobernabilidad y desarrollo sostenible. También el programa de voluntarios de las Naciones Unidas (UNV) administrado por el UNDP que se basa en el programa de los valores de libre albedrío; compromiso y solidaridad, los cuales son los fundamentos del voluntariado.

Las áreas de cooperación se alinean de manera directa con los compromisos y objetivos asumidos por el Ecuador al suscribir la Declaración del Milenio en septiembre del año 2000.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del Milenio, el UNDP tiene como misión especial el apoyar al Gobierno Nacional en la definición de su estrategia por cumplir este compromiso internacional y en la elaboración del instrumento del informe de seguimiento al cumplimiento de los objetivos del milenio.

Uno de esos objetivos es combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades, y una de sus metas, detener y co-

menzar a reducir la propagación del VIH/sida.

La ESPOL y la UNDP han tenido relaciones de trabajo en el pasado y recientemente, sus programas de voluntariado han mantenido estrecho contacto en la mesa de voluntariado nacional.

En este convenio manifiestan el interés conjunto de establecer nexos con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio iniciando acciones en la perspectiva de la prevención del sida.

Ambas instituciones se comprometen a trabajar de manera coordinada y complementaria para: examinar la posibilidad de implementar instrumentos de investigación que permitan lograr el monitoreo en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio a nivel regional y local; establecer acciones dirigidas a los gobiernos locales y a la sociedad civil o coordinadas con ellos en la dirección de establecer políticas públicas dirigidas a cubrir el objetivo general de este instrumento; fomentar, la sensibilización de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, orientadas al logro de los objetivos de desarrollo del milenio en el nivel local; desarrollar mecanismos de cooperación entre el voluntariado de la ESPOL y el programa de voluntarios de las Naciones Unidas; trabajar para montar cursos, investigaciones, relacionadas con los objetivos de desarrollo del milenio e inicialmente con el VIH/sida; y apoyar la construcción y fortalecimiento de redes internas y externas a la ESPOL que permitan trabajar en los ODMs.